



*** DECRETO DE LA ALCALDÍA ***

FIJANDO EL ORDEN DEL DÍA Y CONVOCANDO SESIÓN PLENARIA

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 80 del ROF, y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1 c) de la LBRL,

RESUELVO

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión del Pleno de la Corporación que se celebrará, el día y hora indicado, en 1ª convocatoria, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que se detalla:

SESION	DIA	HORA
Extraordinaria	30 de abril	15:30

ORDEN DEL DIA

- 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2º. SORTEO MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS DÍA 26 DE MAYO

SEGUNDO.- De no poder celebrarse la sesión por falta de número legal de asistencia (un tercio del número legal de miembros, sin que pueda ser inferior a tres), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después (Art.90 ROF).

En caso de no alcanzarse el quórum necesario en la 2ª convocatoria, se dejará sin efecto, posponiéndose el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre (Art.90 ROF).

TERCERO.- NOTIFICAR la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

CUARTO.- PUBLICAR la convocatoria en el tablón de edictos (Art. 234 ROF).

En Valderrey, a 26 de abril de 2019
El/La Alcalde/sa

Fdo.: Gaspar Miguel Cuervo Carro

